



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 26 MAR 1998

Expte. Nº 17.515/98

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la SECRETARIA DE EXTENSION UNIVERSITARIA por intermedio de la Jefa del Departamento de Artes Plásticas de la DIRECCION DE ARTE Y CULTURA, Sra. Carmen GERONIMO; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma comunica la realización de la VI BIENAL CHANDON DE PINTURA "SALON DE MAESTROS", que se llevará a cabo en esta ciudad entre los días 7 al 30 de abril de 1998, en el marco del 22º ABRIL CULTURAL SALTEÑO, y solicita que el mencionado evento sea declarado de Interés Universitario por esta UNIVERSIDAD.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARIA ACADEMICA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Declarar de INTERES UNIVERSITARIO a la VI BIENAL CHANDON DE PINTURA "SALON DE MAESTROS", a realizarse en esta ciudad entre los días 7 al 30 de abril de 1998, en el marco del 22º ABRIL CULTURAL SALTEÑO.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y comuníquese. Cumplido siga a la SECRETARIA DE EXTENSION UNIVERSITARIA para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



CR. JORGE RAUL GÜEMES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO UNSa.

Dr. JOH CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 191-98